



H. Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Rincón de Romos, Ags.

ACTA No. 034
DE LA XI REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO
10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017

Convocados en el Salón de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en el Artículo 78 del Código Municipal de Rincón de Romos, los CC. Profr. Francisco Javier Rivera Luevano, Presidente Municipal, MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín, Ing. Héctor Castorena Esparza, Dra. Ma. Elena Chávez Durán, Lic. Luciano Alaniz Arellano, C. Agustín García Villalpando, C.P. Antonio Castorena Romo, Tec. Martín Palacios Hernández, Profr. Mario Sergio de Lira González, Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal; todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2017-2019, con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 03 de noviembre del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de Modificaciones Presupuestales del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del mes de octubre del presente año.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Organismo Operador De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, correspondiente al mes de octubre del presente año.
- VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones Presupuestales del mes de octubre del presente año:
 - A) Relación de transferencias, ya sea para ampliaciones o reducciones presupuestales del mes de octubre de 2017 de las diferentes áreas de la administración municipal.
 - B) Dirección de Administración: Ampliación de recursos por la cantidad de \$58,000.00 (Cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) en la Dirección de Administración para cubrir Adendum al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales por parte del C.P. José Alfredo Martínez del Ángel, representante legal de la empresa JAMDA & ASOCIADOS SC por motivo de la auditoria que para fines del seguro social se llevó acabo en el Municipio de Rincón de Romos por el ejercicio 2016, el Adendum corresponde a los trabajos adicionales realizados consistentes a la reestructura de la nómina, elaboración de avisos de altas, bajas y modificaciones de salarios y gestiones ante la autoridad. La partida de la cual se hará la transferencia será del ahorro de sueldos base del Presupuesto de Egresos 2017.

ME Chávez
Martín Palacios H

- VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del Municipio, correspondiente al mes de octubre del presente año.
- IX.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para ser ejercidos en éste año 2017 los rendimientos financieros generados en las cuentas productivas al 31 de diciembre del presente de los remanentes de ejercicios anteriores del Ramo 33 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III) de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016 y Fondo de Fortalecimiento para los Municipios y DF (Fondo IV) de los ejercicios 2015 y 2016 de acuerdo a las reglas de operación de cada uno de éstos programas.
- X.- Análisis, discusión y en su caso aprobación "Aprobación para ser ejercidos en éste año 2017 los rendimientos financieros generados en las cuentas productivas al 31 de diciembre del presente del Ramo 33 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III) y Fondo de Fortalecimiento para los Municipios y DF (Fondo IV) del ejercicio 2017 de acuerdo a las reglas de operación de cada uno de éstos programas.
- XI.- Asuntos Generales.
- XII.- Citación para la próxima sesión.
- XIII.- Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO.- Al pase de lista se encuentran presentes los diez integrantes del cuerpo de gobierno. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS.- El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo a las veinte horas con treinta minutos del día diez de noviembre del año dos mil diecisiete.

PUNTO NÚMERO TRES.- El Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada 07 de noviembre. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 03 de noviembre. Se certifica que es aprobada la dispensa por mayoría de los ediles presentes.



PUNTO NÚMERO CINCO.- Para el desahogo del quinto punto del orden del día, referente a las modificaciones presupuestales del OOAPAS del mes de octubre, hacen presencia el Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Ing. Armando Villalobos Suarez y la Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS, misma que hace uso de la palabra para explicar conforme a la información que se le entrego a cada uno de los presentes ediles:

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
ENERO A OCTUBRE DE 2017

Partida	Nombre	FINANZAS		TÉCNICA		DIRECCIÓN GENERAL		Total de Cargo	Total de Abono
		Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento		
23901	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	172.41					0.00	172.41
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	107.76					0.00	107.76
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO			5,000.00	0.00			5,000.00	0.00
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL			0.00	2,599.80			0.00	2,599.80
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	100.00					0.00	100.00
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	5,100.00					0.00	5,100.00
33901	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00	2,636.21					0.00	2,636.21
51101	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	5,000.00					0.00	5,000.00
51501	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	16,197.40					0.00	16,197.40
51901	OTROS BIENES MUEBLES	0.00	3,804.60					0.00	3,804.60
79901	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	30,718.18						30,718.18	0.00
Total general Modificaciones Presupuestales		30,718.18	33,118.38	5,000.00	2,599.80	0.00	0.00	35,718.18	35,718.18
39202	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	742,995.00					0.00	742,995.00
39501	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	13,502.00					0.00	13,502.00
99101	ADEFAS Amortización Deuda	0.00	743,503.00					0.00	743,503.00
Total general Incremento Autorizado cabido		0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00

Al término de la explicación del Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS, El Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto y al no haber participación alguna, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.**

[Handwritten signatures of the Regidores]

Página 3 de 15

PUNTO NÚMERO SEIS.- Para el desahogo del sexto punto del orden del día, se le cede la palabra al Regidor Luciano Alaniz Arellano, Presidente de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y dice, Con fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Artículos 27, fracción V, 66, y 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes Artículos 1, 2, 3, 5, 6, y 36 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, Artículos 39 y 48 fracción VI, Artículo 168 del Código Municipal de Rincón de Romos. Por este conducto como Presidente de la Comisión de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de sus Aguas Residuales, compañeros someto a su consideración el análisis y aprobación en su caso de la Cuenta Pública del OOAPAS, correspondiente al mes de octubre de 2017, la cual fue entregada a ustedes en tiempo y forma para su respectiva revisión y asimismo solicito la presencia del Director del OOAPAS el Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal y de la Lic. Ma. Silvia Valenciano Romero, Auxiliar Contable del OOAPAS, mismos que hacen uso de la palabra para explicar conforme a la información financiera que se le entrego a cada uno de los presentes ediles:



**Organismo Operador del Agua Potable, Alcantarillado y
AGUASCALIENTES
Estados de Resultados**

Usu: supervisor

Fecha y 10:44 a.m.

	PERIODO 1/oct al 31/oct/2017	%	ACUMULADO 01/ene al 31/oct/2017	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$843,482.66 ₱	88.48 %	\$ 13,518,110.41 ₱	81.33 %
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$843,482.66 ₱	88.48 %	\$ 13,518,110.41 ₱	81.33 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$10,000.00 ₱	11.53 %	\$3,060,000.00 ₱	18.41 %
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$10,000.00 ₱	11.53 %	\$3,060,000.00 ₱	18.41 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00 ₱	0.00 %	\$41800.00 ₱	0.25 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00 ₱	0.00 %	\$41800.00 ₱	0.25 %
Total de Ingresos	\$953,482.66 ₱	100.00	\$16,619,910.41 ₱	100.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1318,141.43 ₱	138.24 %	\$14,784,095.97 ₱	88.95 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$60,426.17 ₱	6.33 %	\$786,241.56 ₱	4.73 %
SERVICIOS GENERALES	\$1,257,752.26 ₱	131.90 %	\$3,997,854.41 ₱	84.22 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS SOCIALES	\$56,182.74 ₱	5.89 %	\$1,074,224.85 ₱	6.46 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00 ₱	0.00 %	\$0.00 ₱	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	\$0.00 ₱	0.00 %	\$0.00 ₱	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00 ₱	0.00 %	\$0.00 ₱	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00 ₱	0.00 %	\$0.00 ₱	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$1,374,304.17 ₱	144.13	\$15,858,320.82 ₱	95.41
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	-\$420,821.51 ₱	-44.13 %	\$761,589.59 ₱	4.58 %

Al término de la explicación del Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal, el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto del tema, para lo cual el Regidor Mario Sergio De Lira González, pregunta al Director

del Organismo que porque no ha habido agua estos últimos tres días en el centro de Rincón. El Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Ing. Armando Villalobos Suarez, manifiesta que como ya lo había comentado el Pozo número 2 dejó de funcionar el día viernes y que se le llamo a la persona que le da mantenimiento, así como él y el Pozo de Solidaridad, pero que a partir del día de hoy ya empezó a funcionar a las 6 de la tarde, que se había quemado la bomba. Continúa el Regidor Mario Sergio dice que la pregunta es porque ha habido poco ingreso en la cuestión de la recaudación y que la gente se queja de que no hay agua y que entonces que tienen que pagar, manifiesta que respecto al programa que se implementó carece de mucha información, que hay mucha gente que no se ha dado cuenta, segundo del porqué de la recaudación baja son por dos aspectos el 50% de descuentos en adeudos anteriores se tiene que reflejar y la inconformidad de la gente y esto va a tener repercusiones en el siguiente mes, donde se dará el resultado de este programa que ya se acaba el beneficio de subsidio y entonces se podrán hacer los cortes, teniéndose la justificación que no pagaron en el periodo de gracia de subsidio del 50% que se les dio. Así mismo le pregunta referente a la calle Victoria que se hizo dos tomas y resulta que no hay drenaje, que como están conectados los tubos. El Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal, dice que no están conectados a la red, solamente se dejaron preparados, porque se tiene contemplado la reparación total de ahí hasta la calle México que se está viendo la posibilidad de reparar toda esa área, así como de la México hasta la Dolores Hidalgo, que también se está colapsado, que ya lo había comentado con el Presidente, que se está pensado que de la contrapartida que se les va a otorgar de 1'500, 000.00 que va a regresarles INAGUA para ejercer 3'000.000.00 y que ya se tienen autorizados para compra de materiales, rehabilitación de agua potable, drenaje y pago de energía eléctrica, así como de bombas, ya se están pidiendo cotizaciones y dependiendo del monto que se les otorgue. El Regidor Mario Sergio De Lira González, hace uso nuevamente de la palabra para manifestar que también hay un grupo de personas de las Antenas que están solicitándole mediante oficio el apoyo para que se les instale el cada una de sus casa el agua, ya que ya hicieron el gasto de meter todos los tubos y solo les falta que se les haga un descuento del impuesto del derecho del agua, y que les dijo que se informaría ya que es irregular ese terreno, pero que ya cuentan con el Pozo, y que solo están pidiendo ese descuento, se les tiene que dar contestación por lo que pregunta al Director por qué no se les ha conectado el agua puesto que se hizo el compromiso de que ellos hicieran el gasto y ya metieron toda la tubería. El Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal, dice que hubo problemas al momento de hacer el trascabo se llegó a un espacio muy duro en el terreno, que se estuvieron rompiendo los picos de la maquina en dos o tres ocasiones, motivo por el cual se decidio parar, y si ellos se ofrecieron a comprar los materiales y se pidió al topógrafo se hiciera el levantamiento, para poder hacer los cálculos de distancia y para ver que válvulas se pueden utilizar y que el descuento se está requiriendo para solo quince personas y querían los contratos de manera gratuita ya que así ya lo habían aceptado, pero están buscando la forma de ver los descuentos. El Regidor Mario Sergio De Lira González, pregunta referente a una nota que apareció en el Heraldo con relación al organismo operador de Rincón de Romos, que saben al respecto. Referente a esto hace uso de la palabra la Tesorera Municipal y explica que el día que entrego en representación la Ley de Ingresos se acercó unos medios de comunicación con ella para preguntarle sobre el monto que se estimó en mencionada ley, etc. y que enseguida se acercó un reportero preguntando que si por falta de pago se había dejado de suministrar el servicio de agua potable en el municipio, y que ella con el conocimiento de la situación OOAPAS aun sabiéndose que es descentralizado, contesto que ese no era el motivo sino que se había colapsado la tubería, por todos los residuos que circulaban por ahí, pero ellos hicieron la noticia escandalosa. El Ing. Armando Villalobos Suarez, Director del OOAPAS Municipal, menciona que también ya se van hacer los requerimientos de pagos, que




Machucero Martin Palacios H. Página 5 de 15



el departamento de Comercialización ya está trabajando se sacaran los de adeudos de mucho tiempo atrás. La Regidora Miriam Elizabeth Romo Marín, pregunta al Director si también se les hizo requerimientos para que acudieran a pagar con el programa de descuentos que había, ya que ella ve que la información está muy rebuscada y la gente no se está enterando, considera que ya se les debió haber informado, llegar a la población más posible y más a los del listado que ya tienen adeudos atrasados, porque ya se está pasando el tiempo. El Regidor Luciano Alaniz Arellano, menciona en estar de acuerdo con la Regidora, no se ha difundido la información adecuadamente y sugiere que en el requerimiento que se les va hacer llegar se les marque el porcentaje de reducción que va haber. El Regidor Mario Sergio De Lira González, manifiesta que el problema está en La recaudación en las facilidades que se tiene, hace ejemplo de CAASA que ha tenido que instrumentar cajas en cada una de las colonias para que paguen, que de hacerse así aquí acudir a cada comunidad por día desde un inicio, se les diría que se va a estar ahí para cobrarles y hacerles descuento del 50%; que hay varias cosas que se pudieran instrumentar. Hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, para manifestar que como ya lo había dicho anteriormente, que en Comunicación Social se está muy falto de gente para que haga esa labor de comunicar efectivamente a la población, el programa se está pasando, sugiere como la idea interesante del Regidor Mario Sergio, que este jueves y viernes se acuda a las Delegaciones y comunidades para hacer una caja itinerante para ver cómo funciona y que se les siga informado del programa y que va a llegar a su fin y el servicio se suspenderá si no pagan. En uso de la palabra el Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, dice que podría ser mejor por radio y que existe la justificación, en una semana la gente se entera de inmediato y que es lo más adecuado. Continúa el Regidor Héctor Castorena, con su participación para mencionar que en los días pasados de lo que sucedió en la calle Insurgentes vio como la gente estaba trabajando a deshoras y que el quedo con ellos de ver un estímulo para que se les pague esas horas extras y de poderse asentar en esta acta de una vez una bonificación de horas son 16 personas que laboran y de la recaudación darles esa bonificación con eso se les estaría estimulando, pregunta qué posibilidades hay de hacerse. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, para manifestar que en estos casos se ha estado tratando de cubrir tiempo con tiempo a la gente que está haciendo tiempo extra, lo que se pudiera dar es un estímulo, pero se tendría que tener mucho cuidado y se puede generar un problema. El Director del OOAPAS manifiesta que ha sido difícil de dar tiempo por tiempo, que ya se había girado un oficio a Administración para ver de una compensación y que solo será para la gente que realmente lo ha trabajado. Hace uso de la palabra el Regidor Martin Palacios Hernández, para preguntar sobre la cuenta de Servicios Generales, en la que existe un rubro de Servicios de Energía Eléctrica por un monto de 13' 200,000.00 de los cuales en 10 meses se han gastado 11'961, 338. 62, por lo que como va la curva no va alcanzar con estos 13'200,000.00 que estarían faltando 1'153,300.00 y pregunta que de donde se van a cubrir es ya que se estaría gastando 14'353, 200.00, informa que se han acercado empresas generadoras de electricidad y que ofrecen un 15% de ahorro del costo de la Comisión de Electricidad y que esos 14'353,000.00 más lo que se gasta de alumbrado público dan un total de 23'000,000.00 y que el 15% que les ofrece la empresa les ahorra anualmente 3'400,000.00 y que ya le había pedido al Presidente hace un mes los recibos y que le contesto que mañana nos tenía, y ya paso el mes y nada y que quiere esos recibos para que le den una proyección de descuento, que ha ido a Servicios Públicos a pedir los recibos de alumbrado público y que también han hecho caso omiso, que se quieren disminuir y el gasto y que no hay una disposición. El Regidor Mario Sergio De Lira González, menciona que es la primera vez que escucha de una empresa generadora de energía, Que si ese planteamiento se les hubiera sometido para ver si se aprueba una proyección y que a veces se tiene desconfianza, que las direcciones no saben que se tiene que hacer su trabajo

Martin Palacios H

propio de las comisiones y que tienen la obligación de entregar la información que les pidan y que así también se la han negado y después de ya haberla sometido a consideración motivo por el cual no aprueba la cuenta pública, que si se hace esa proyección cuanto se estaría ahorrando al año el municipio y que esto coincide con la información que tiene el presidente y todo se puede compaginar ya que si sería un ahorro de energía de cuarenta millones, que se puede analizar el proyecto junto con la tesorera, se puede someter al cabildo y poderse hacer el próximo año si no se alcanza ahora. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal y dice que se tiene que hacer el análisis profundo, tener varias propuestas de empresas, que se presente la empresa para que haga la proyección. El Regidor Héctor Castorena Esparza, pregunta si se puede ver un esquema para los recaudadores, que antes se les daba un porcentaje de lo recaudado. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, dice que lo están haciendo los comisarios y que si se les tiene que dar un estímulo, ya que es un trabajo que están haciendo, que lo difícil es de donde se les va a pagar, debe de salir de la recaudación un porcentaje. Al no haber más participación alguna, el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR siempre y cuando se realice una auditoría interna al Organismo del Agua, debido a que se necesita saber a ciencia cierta cómo están en números.
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martín Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA CUENTA PÚBLICA DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.**

PUNTO NÚMERO SIETE.- Para el desahogo del punto número siete, hace presencia la Mtra. Delia Margarita Padilla, Tesorera Municipal y en uso de la palabra presenta el tema referente: A) Relación de transferencias, ya sea para ampliaciones o reducciones presupuestales del mes de octubre de 2017 de las diferentes áreas de la administración municipal, señalando que el día jueves se tuvo el análisis con algunos Regidores, solventando unas dudas y explica conforme a la información con la que cuentan cada uno, misma que se anexa a la presente acta. Al término de la explicación de la Tesorera Municipal el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto del tema. Hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira González, para manifestar que tiene una inquietud que se toma presupuesto de las direcciones que no lo utilizan por el momento y cuando lo requieren no tienen, hablando específicamente que le quitan a la Dirección de Regularización Sanitaria gastos de consumo de Gasolina de transporte y ni siquiera tiene vehículo a su disposición, da lectura a un oficio que tiene de esa dirección y que señala que están sujetos a préstamo y esto obstruye su trabajo y

aunando a que se le está quitando el apoyo de combustible está paralizada la dirección porque ya se tiene quince días con esa situación y nadie le presta vehículos, por lo que pide que al hacer las modificaciones se vea qué es lo que puede afectar de un presupuesto a otro, porque esa dependencia se paraliza, no tiene con que moverse. El Presidente Municipal Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, hace la observación de que no se necesita vehículo para hacer alguna verificación al mercado y que si requiere ir a las delegaciones en el área de administración se puede requerir el vehículo y se ve la manera de cubrir, que él les ha pedido proyectos y no le han entregado pero que si se quejan porque no se les apoya por lo que les pregunto en que no se les apoya pero no tiene ningún proyecto, por lo que les pido que ante el cabildo presenten un proyecto de trabajo. El Regidor Martín Palacios Hernández, pregunta sobre las observaciones que hizo el Congreso y que ya están publicadas. La Tesorera Municipal, le menciona que no se las han hecho llegar, que hasta el día 21 del presente tienen la cita Presidente y Secretario del H. Ayuntamiento y ella, en el Congreso, para atender esas observaciones. Continuando con el tema referente al inciso B) Dirección de Administración: Ampliación de recursos por la cantidad de \$58,000.00 (Cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) en la Dirección de Administración para cubrir Adendum al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales por parte del C.P. José Alfredo Martínez del Ángel representante legal de la empresa JAMDA & ASOCIADOS SC por motivo de la auditoria que para fines del Seguro Social se llevó a cabo en el Municipio de Rincón de Romos por el ejercicio 2016, el Adendum corresponde a los trabajos adicionales realizados consistentes a la reestructura de la nómina, elaboración de avisos de altas, bajas y modificaciones de salarios y gestiones ante la autoridad. La partida de la cual se hará la transferencia será del ahorro de sueldos base del presupuesto de egresos 2017. Hace uso de la palabra el Presidente Municipal, informa que referente a los múltiples casos, se tiene un problema con el Seguro Social de la auditoria hecha resulto que la administración anterior no pago al IMSS algo que es obligatorio de hacer porque es la única entidad que puede retener las cuentas del municipio, esto a través de un despacho certificado especializados en el tema y uno es este, el cual ya concluyo, ya se le pago al Seguro Social y ahora hay que pagar los servicios a la empresa, ya se la había pagado un monto y este es un ajuste se está en el pago del 8 de 10, que referente al ISR no se tiene respuesta aun, pero se sigue trabajando, que ya hubo una pequeña recuperación del IVA. Hace uso de la palabra la Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal manifestando que tiene la duda ya que recuerda que se les había comentado que efectivamente a esta persona que estaba llevando este caso con el Seguro por la cantidad de seiscientos mil y tantos, pero que le comentaron que se hizo la revisión porque esta persona quería trazar que tenía entendido que eran solo trescientos mil y no los seiscientos mil motivo por el cual se bajó la deuda, no por lo que se comenta ahorita. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, dice que al Seguro ya se le pago no se le debe, que esta modificación es para que se pague al Despacho. Al no haber más participación alguna, el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín
Ing. Héctor Castorena Esparza
Dra. Ma. Elena Chávez Durán
Lic. Luciano Alaniz Arellano

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR



C. Agustín García Villalpando
C.P. Antonio Castorena Romo
Tec. Martín Palacios Hernández
Profr. Mario Sergio de Lira González
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR (pero con abstención en transferencias referente al inciso B)
A FAVOR (pero con abstención en transferencias referente al inciso B)

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones Presupuestales del mes de octubre del presente año:**

- A) **Relación de transferencias, ya sea para ampliaciones o reducciones presupuestales del mes de octubre de 2017 de las diferentes áreas de la administración municipal.**
- B) **Dirección de Administración: Ampliación de recursos por la cantidad de \$58,000.00 (Cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) en la Dirección de administración para cubrir Adendum al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales por parte del C.P. José Alfredo Martínez del Ángel representante legal de la empresa JAMDA & ASOCIADOS SC por motivo de la auditoria que para fines del seguro social se llevó a cabo en el Municipio de Rincón de Romos por el ejercicio 2016, el adendum corresponde a los trabajos adicionales realizados consistentes a la reestructura de la nómina, elaboración de avisos de altas , bajas y modificaciones de salarios y gestiones ante la autoridad. La partida de la cual se hará la transferencia será del ahorro de sueldos base del presupuesto de egresos 2017.**

PUNTO NÚMERO OCHO.- Para el desahogo del punto número ocho, hace uso de la palabra la Regidora Ma. Elena Chavez Duran y dice, Con fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Artículos 27, fracción V, 66, y 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes Artículos 1, 2, 3, 5, 6, y 36 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, Artículos 39 y 48 fracción VI, Artículo 168 del Código Municipal de Rincón de Romos. Por este conducto como Presidenta de la Comisión de Hacienda, someto a la consideración de este Honorable Ayuntamiento consideración el Análisis y aprobación en su caso de la Cuenta Pública Municipal correspondiente al mes de octubre de 2017, la cual fue entregada a ustedes en tiempo y forma para su respectiva revisión y que se tuvo reunión previa el día jueves a la que acudieron algunos compañeros y para esto pido se autorice la presencia de la Mtra. Delia Margarita Padilla, Tesorera Municipal para que amplié la información técnica respecto a este tema. Hace presencia nuevamente la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal y en uso de la palabra explica de forma general el Estado de Resultados, siguiente:

Handwritten signatures of the council members and the Regidora. From left to right: a signature that appears to be 'Lira', a signature that appears to be 'Palacios', a signature that appears to be 'Castorena', and a large signature that appears to be 'Elena Chavez Duran'. There are also some other scribbles and marks on the page.

**Municipio de Rincón de Romos
AGUASCALIENTES
Estados de Resultados**

Usr: supervisor

	PERIODO		ACUMULADO	
	1/ene. al 31/oct./2017	%	1/ene al 31/oct./2017	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$24,211,445.97	14.12 %	\$24,211,445.97	14.12 %
IMPUESTOS	\$10,387,857.39	6.06 %	\$10,387,857.39	6.06 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$62,801.14	0.03 %	\$62,801.14	0.03 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$5,003,746.28	2.91 %	\$5,003,746.28	2.91 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$4,392,734.09	2.56 %	\$4,392,734.09	2.56 %
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$928,575.88	0.54 %	\$928,575.88	0.54 %
DERECHOS	\$10,876,754.37	6.34 %	\$10,876,754.37	6.34 %
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$293,567.92	0.17 %	\$293,567.92	0.17 %
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$1,344,068.86	0.78 %	\$1,344,068.86	0.78 %
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE IMPUESTOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$1,309,196.65	0.76 %	\$1,309,196.65	0.76 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$145,947,581.72	85.15 %	\$145,947,581.72	85.15 %
PARTICIPACIONES	\$78,546,048.71	45.83 %	\$78,546,048.71	45.83 %
APORTACIONES	\$63,312,760.00	31.10 %	\$63,312,760.00	31.10 %
CONVENIOS	\$4,088,773.01	8.22 %	\$4,088,773.01	8.22 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$1,223,406.28	0.71 %	\$1,223,406.28	0.71 %
INGRESOS FINANCIEROS	\$961,854.24	0.56 %	\$961,854.24	0.56 %
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	\$961,854.24	0.56 %	\$961,854.24	0.56 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$261,552.04	0.15 %	\$261,552.04	0.15 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$261,552.04	0.15 %	\$261,552.04	0.15 %
Total de Ingresos	\$171,382,433.19	100.00	\$171,382,433.19	100.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$78,265,466.36	45.66 %	\$78,265,466.36	45.66 %
SERVICIOS PERSONALES	\$57,027,971.01	33.27 %	\$57,027,971.01	33.27 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,102,987.95	4.14 %	\$7,102,987.95	4.14 %
SERVICIOS GENERALES	\$4,134,507.40	8.24 %	\$4,134,507.40	8.24 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	\$4,534,657.27	8.48 %	\$4,534,657.27	8.48 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$5,960,000.00	3.47 %	\$5,960,000.00	3.47 %
AYUDAS SOCIALES	\$5,861,923.26	3.42 %	\$5,861,923.26	3.42 %
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,712,734.01	1.58 %	\$2,712,734.01	1.58 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$92,800,123.63	54.14 %	\$92,800,123.63	54.14
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$78,582,309.56	45.85 %	\$78,582,309.56	45.85

Al término de la explicación de la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto del tema y al no haber más participación alguna, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR

[Handwritten signatures and marks]

Página 10 de 15

C.P. Antonio Castorena Romo
Tec. Martín Palacios Hernández
Profr. Mario Sergio de Lira González

A FAVOR
A FAVOR
EN CONTRA (en base al artículo 42, fracción VII, en la que dice que uno debe de cuidar los gastos cubriendo todos los requisitos legales y conforme al presupuesto de egresos y como hay un descuento de sueldos que no esté presupuestado en base a eso no lo aprueba porque se maje como un desvió de recurso)
ABSTENCIÓN

Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.**

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Para el desahogo del punto número nueve, hace presencia la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal para presentar el tema referente, Análisis, discusión y en su caso aprobación para ser ejercidos en éste año 2017 los rendimientos financieros generados en las cuentas productivas al 31 de diciembre del presente de los remanentes de ejercicios anteriores del Ramo 33 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III) de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016 y Fondo de Fortalecimiento para los Municipios y DF (Fondo IV) de los ejercicios 2015 y 2016 de acuerdo a las reglas de operación de cada uno de éstos programas, del cual explica lo siguiente:

**Remanente de Ejercios Anteriores con Rendimientos Financieros
al 31 de octubre de 2017**

No. Cta	Banco	Fondo	Importe
896795866	Banorte	Fondo III 2014	102,929.56
197733704	Bancomer	Fondo III 2015	105,931.77
197497520	Bancomer	Banobras FIII 2015	4,967.00
103079503	Bancomer	Fondo III 2016	187,981.08
0873013869	Banorte	Fondo IV 2013	2,267.46
0197733852	Bancomer	Fondo IV 2015	146.03
0416630758	Banorte	Fondo IV 2016	518,016.20

Al término de la explicación de la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto del tema. El Regidor Héctor Castorena Esparza, pregunta si hay alguna proyección para utilizar esto. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, responde que sí, que las reglas de operación del Ramo 33 don claras es obra de infraestructura básica, del Fondo IV para Seguridad Pública que pudiera ser para Alumbrado, se está analizando bien para no caer

en ninguna irregularidad, ya hay algunos puntos rojos para instalarse. El Regidor Héctor Castorena Esparza, pregunta sobre las cámaras que están pendientes, que se tiene un estudio que se generó y quién se encargaría de esto para coordinarse. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, responde que a mediados del mes de diciembre ya se coloquen primeramente diez, que Seguridad Pública dirá dónde colocarse y administración será la encargada con la empresa a contratar. Al no haber más participación alguna, el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

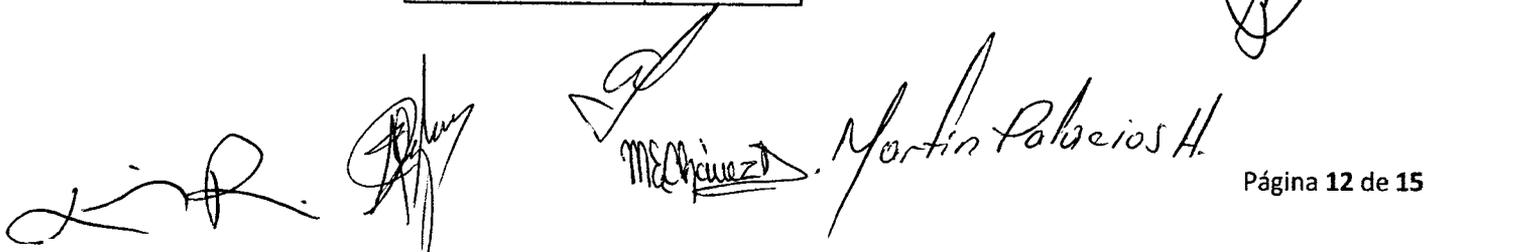
Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, aprobación para ser ejercidos en éste año 2017 los rendimientos financieros generados en las cuentas productivas al 31 de diciembre del presente de los remanentes de ejercicios anteriores del Ramo 33 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III) de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016 y Fondo de Fortalecimiento para los Municipios y DF (Fondo IV) de los ejercicios 2015 y 2016 de acuerdo a las reglas de operación de cada uno de éstos programas.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- Para el desahogo del punto decimo, hace presencia la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal para presentar el tema referente, la Aprobación para ser ejercidos en éste año 2017 los rendimientos financieros generados en las cuentas productivas al 31 de diciembre del presente del Ramo 33 del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III) y Fondo de Fortalecimiento para los Municipios y DF (Fondo IV) del ejercicio 2017 de acuerdo a las reglas de operación de cada uno de éstos programas, el cual explica de la siguiente manera:

Rendimientos Financieros al 31 de octubre de 2017

Fondo III	1,102.72
Fondo III Inversión	403,214.46
Total Fondo III 2017	404,317.18
Fondo IV	7,423.00



 Martin Palacios H.

Al término de la explicación de la Mtra. Delia Margarita Padilla Guardado, Tesorera Municipal el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, pregunta si alguien desea manifestarse al respecto del tema, al no haber participación alguna pregunta a cada uno de los Regidores el sentido de su voto nominal, quedando de la siguiente manera:

Profr. Francisco Javier Rivera Luévano	A FAVOR
MCEA. Miriam Elizabeth Romo Marín	A FAVOR
Ing. Héctor Castorena Esparza	A FAVOR
Dra. Ma. Elena Chávez Durán	A FAVOR
Lic. Luciano Alaniz Arellano	A FAVOR
C. Agustín García Villalpando	A FAVOR
C.P. Antonio Castorena Romo	A FAVOR
Tec. Martin Palacios Hernández	A FAVOR
Profr. Mario Sergio de Lira González	A FAVOR
Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete	A FAVOR

Por lo que certifica que **ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA APROBACIÓN PARA SER EJERCIDOS EN ÉSTE AÑO 2017 LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN LAS CUENTAS PRODUCTIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE DEL RAMO 33 DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) Y FONDO DE FORTALECIMIENTO PARA LOS MUNICIPIOS Y DF (FONDO IV) DEL EJERCICIO 2017 DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE CADA UNO DE ÉSTOS PROGRAMAS.**

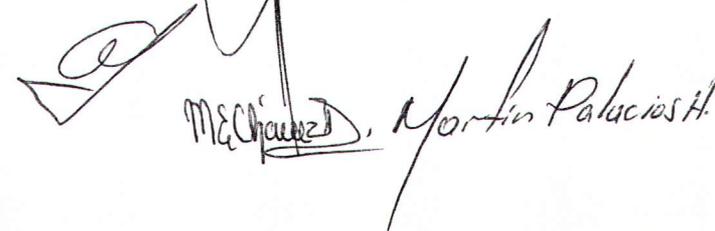
PUNTO NÚMERO ONCE.- DE LOS ASUNTOS GENERALES.- Primero.- hace uso de la palabra el Regidor Mario Sergio De Lira para mencionar que de sus comisiones que le corresponden ha estado exigiéndole al director de planeación que le informe porque razones autorizo el cambio de uso de suelo a la nueva tienda de OXXO, si no ha manifestado los cajones de estacionamiento que debe de tener y eso debió haber sido presentado de inmediato y no están justificados, por lo que solicita que se le pida la información ya que quedo de entregársela y no lo ha hecho. Segundo.- Hace uso de la palabra el Regidor Agustín García Villalpando, para manifestar que hablo con la encargada de la Dirección de Administración Municipal y que le dijo que se gasta mucho en teléfonos y casi no funcionan, que hay más empresas que cobran menos, para que se analice. La Síndico dice que ella acudió a teléfonos de México y le dicen que tiene que cancelarlo por medio de línea y habla y que tiene que acudir otra vez. Hace uso de la palabra el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, Encargado del Despacho de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno, para manifestar que lo que se puede hacer es que la Síndico Municipal como representante legal del municipio acuda a la Profeco para ver el tema, ya que se contrató un servicio. Tercero.- hace uso de la palabra el Regidor Héctor Castorena Esparza, dice que en la calle 20 de noviembre atrás del centro comercial que se está construyendo, hay un reporte de los ciudadanos ya que se construyó un aljibe pero que lo hicieron a destiempo ya cuando tenían bardas y que en la noche estuvieron arrojando mucha agua, por lo que pide que se vayan a revisar los drenajes ya que hay grava, arena, etc., antes de que se tapen, asimismo hace hincapié sobre las motocicletas que los muchachos siguen haciendo sus fiestas a deshoras, que el día de los muertos traían un relajo y es el mismo grupo y que se respete lo que ya había

acordado que las motocicletas se queden en la Comandancia. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Rivera Luévano le informa que eso ya está, que ya se tiene una grúa de segundo uso de alrededor de 550,000.00., que también hay muchas calles sin luminarias y que no sabe si en el inventario tenga, refiere la calle Morelos la Clínica, etc. Cuarto.- El Regidor Martin Palacios Hernández, hace uso de la palabra y dice que por parte de la Dirección de Ecología, en las instalaciones de Seguridad Pública hay cinco árboles secos no se les daba mantenimiento, uno se encuentra en el área de estacionamiento y para el área de la Sindicalia hay cuatro. Hace uso de la palabra la Síndico Municipal y dice que el que les da mantenimiento es Don Chuy pero por su edad ya apenas puede caminar, que ella a veces cuando hay detenidos los deja salir para que hagan labor social ahí, pero eso no es suficiente. El Presidente Municipal, Profr. Francisco Javier Luévano, dice que se está viendo la manera de que se les jubile, pero que el ISSSSPEA no quiere pagar por los problemas que tiene con el municipio, pero ya hay varios jardineros, barrenderas, veladores que ya son mayores y ya no pueden, pero por cuestiones de humanidad no se pueden hacer a un lado. El Regidor Mario Sergio De Lira, argumenta que muchos de ellos no son sindicalizados y se les puede dar un pequeño retiro, presupuestar de acuerdo a su salario que perciben que es muy bajo, por cuestiones de humanidad ya no pueden y de los Sindicalizados si es distinto y se podría hacer un acuerdo. Referente a la poda de árboles pide que se les haga una observación, acaban de podar los mezquites del panteón que ya tenían cien años. Quinto.- hace uso de la palabra el Regidor Antonio Castorena Romo, para solicitar ante el Cabildo una licencia para ausentarse a partir del día 24 de noviembre al 15 de diciembre, lo anterior lo solicita mediante un Oficio, que se anexa a la presente acta, con el fundamento legal a lo que dice el Código Municipal en su Artículo 200 y 202. Tema que se somete a votación económica el cual resulta aprobado por unanimidad de los presentes ediles. Continúa el Regidor Antonio Castorena Romo, para preguntar sobre la indemnización de la calle del Hospital de Brígido, que ya es un caos vial y es una necesidad es muy riesgoso pasan motos en exceso de velocidad, doble sentido, pide si se puede manejar en el presupuesto una parte para esa situación. Asimismo menciona que hay puesto en la Presidencia los cuales puede generar el reacomodo de personas y generar ahorro para compensar a las personas que trabajan demasiado y que ya lo han hablado también, que si es necesario se haga un análisis y de esa manera ver la forma de reconocerle a la gente que está trabajando. El Presidente Municipal dice que es más conveniente indemnizarlos y se está haciendo el análisis correspondiente. La Lic. Claudia Raquel Puentes Negrete, Síndico Municipal pregunta sobre el comodato de las patrullas que se va hacer porque le están hablando de Seguridad Pública Estatal y sobre todo si ya se va a tener una grúa. El Presidente Municipal Profr. Francisco Javier Rivera Luévano, menciona que si se firma comodato se tiene que pagar seguro y como se va a pagar seguro de algo que ya no sirve, que se acordó en poner a disposición todo lo que ya no sirve, se quedan lo que se pagó con fondo propio y se remataran y lo de ellos se lo llevaran porque ya no están funcionando ya están dadas de baja.

PUNTO NÚMERO DOCE.- No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea a las veintitrés horas con cincuenta minutos del día diez de noviembre de dos mil diecisiete. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que hay _____

_____ DAMOS FE _____

**PROFR. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

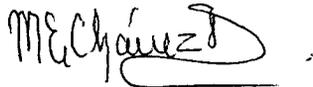




MCEA. MIRIAM ELIZABETH ROMO MARÍN



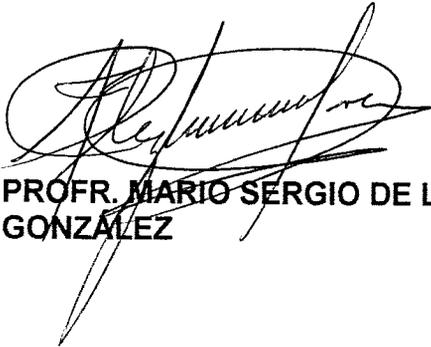
ING. HÉCTOR CASTORENA ESPARZA



DRA. MA.ELENA CHÁVEZ DURÁN



LIC. LUCIANO ALANIZ ARELLANO



PROFR. MARIO SERGIO DE LIRA GONZÁLEZ



TEC.MARTIN PALACIOS HERNÁNDEZ

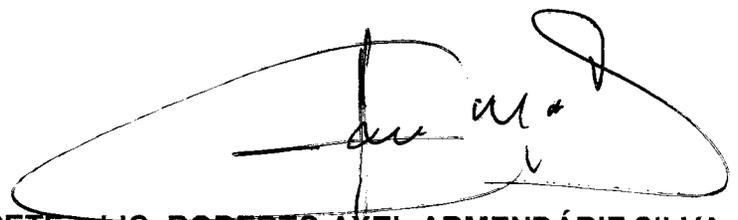
C. P. ANTONIO CASTORENA ROMO



C. AGUSTÍN GARCÍA VILLALPANDO



LIC. CLAUDIA RAQUEL PUENTES NEGRETE
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO
MUNICIPAL